

ACTUALIZACIÓN DE DATOS



Diligencie todos los espacios del formulario a mano o digitalmente y en tinta negra; si no aplica anule los espacios con una línea. Entréguelo en cualquiera de las oficinas del Banco Popular

Ciudad y Fecha de Diligenciamiento:
 Ciudad: _____ DD: _____ MM: _____ AAAA: _____

Nombre del Producto: _____ No. de plan (12 dígitos): _____
 No. de plan (12 dígitos): _____

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Razón Social: _____ Código CIUU: _____ Cantidad de Empleados: _____ Siglas o Nombre Corto: _____

Tipo de documento:
 NIT Sociedad Extranjera sin NIT Fideicomiso ¿Otro? ¿Cuál? _____ Número de documento (Diferente al NIT): _____

NIT: _____ Dígito de Chequeo: _____ Clase de Entidad:
 Econ. Solidaria Pública Extranjera Pública Nacional Pública Municipal Priv. Multinacional
 Sin animo de lucro Privada Extranjera Pública Dep/tal Priv. Nacional Economía Mixta

Actividad Económica: _____ Tipo de Ubicación: División Sede Ubicación única Filial Sucursal Naturaleza Jurídica: _____ Tipo de Contribuyente: _____

Declaro que la sociedad SI ___ NO ___ tiene controlante según lo previsto en los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995 (*), en caso de ser la respuesta afirmativa, diligencie los siguientes espacios:
 Nombre Completo _____ tipo de identificación _____ Número _____

¿Tiene a su cargo manejo de recursos públicos? SI NO
 ¿Tiene o tuvo reconocimiento público y/o político en los últimos dos años? SI NO
 ¿Tiene vínculos familiares con personas que cumplan con alguna de las condiciones anteriores? SI NO
 Si alguna de las anteriores respuestas es afirmativa, por favor diligencie el formato C-RG-030 "Conocimiento de Personas Públicamente Expuestas".

No. Escritura Constitución / Resolución / Certificado: _____ No. Matrícula mercantil / Oficio / Acuerdo Consorcial: _____ Fecha de Constitución: _____ Fecha Vigencia de la Sociedad: _____

Dirección Sucursal Principal: _____ Teléfono: _____ Extensión: _____ Ciudad: _____ Depto: _____

Dirección otra Sucursal: _____ Teléfono: _____ Extensión: _____ Ciudad: _____ Depto: _____

Correo Electrónico: _____ Página Web: _____ Envío de Correspondencia: Oficina ¿Otra? ¿Cuál? _____

¿Empresa constituida en Estados Unidos?: SI NO En caso afirmativo, indique: _____
 EIN en EE.UU.: _____
 ¿Tiene Residencia(s) Fiscal(es) en otro(s) país(es) diferente(s) a Colombia?: SI NO En caso afirmativo, indique:
 País 1 _____ No. Identif. Fiscal: _____ País 2 _____ No. Identif. Fiscal: _____
 País 3 _____ No. Identif. Fiscal: _____ País 4 _____ No. Identif. Fiscal: _____

¿Es una Institución Financiera? SI NO En caso afirmativo, indique: _____ GIIN: _____
 Si es una Institución Financiera, indique cuál actividad realiza:
 Acepta Depósitos Tiene cuentas de custodia Acepta inversión Tiene o maneja Cuentas de Seguros con componente de Ahorro
 Si es una institución No Financiera: ¿más del 50% del total de ingresos de la entidad corresponden a Ingresos Pasivos (intereses o dividendos)? SI NO

2. ADMINISTRADORES SEGÚN LO PREVISTO ART 22 LEY 222 DE 1995 - REPRESENTACIÓN LEGAL (*)

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Tipo de Identificación: C.C. C.E. ¿Otro? _____ Número de Identificación: _____ Lugar de Expedición (Ciudad / Depto. / País): _____ Fecha de Expedición: _____ Sexo: M F

Dirección: _____ Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____ Ciudad: _____ Cargo Actual: _____

¿Tiene a su cargo manejo de recursos públicos? SI NO
 ¿Tiene o tuvo reconocimiento público y/o político en los últimos dos años? SI NO
 ¿Tiene vínculos familiares con personas que cumplan con alguna de las condiciones anteriores? SI NO
 Si alguna de las anteriores respuestas es afirmativa, por favor diligencie el formato C-RG-030 "Conocimiento de Personas Públicamente Expuestas".

3. INFORMACIÓN FINANCIERA (En caso de ser insuficiente el espacio asignado, por favor adjuntar hoja adicional)

Ingresos	Egresos	Balance General
Ingresos Brutos: \$ _____	Préstamos / Hipotecas / Arriendos: \$ _____	Activos: \$ _____
Otros Ingresos: \$ _____	Otros Gastos: \$ _____	Pasivos: \$ _____
Total Ingresos: \$ _____	Total Egresos: \$ _____	Patrimonio: \$ _____

Certifico(amos) que la información suministrada en este formulario es real y verídica y que mi (nuestra) ocupación u oficio lo ejerzo (ejercemos) dentro de lo establecido por la ley.

4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

¿Realiza transacciones en M/E? SI NO En caso afirmativo indique el tipo de transacción:
 Importaciones Exportaciones Inversiones Giros Préstamos ¿Otro? ¿cuál? _____

¿Posee cuenta corriente en M/E? SI NO Nombre de la Entidad: _____ Número de cuenta: _____ País y Ciudad: _____ Monto Operación: _____ Moneda: _____

5. DATOS BÁSICOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS (CAPITAL SOCIAL O APORTE MAYOR A 5%) Si el espacio es insuficiente anexe documento con la información que hace falta

Nombres y Apellidos o Razón Social	Tipo ID	Número de Identificación	Nacionalidad o País de Constitución de la Empresa	Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento (DD/MM/AA)	Es Ciudadano o Residente en Estados Unidos?	Tiene Residencias Fiscales en un País diferente a Colombia?	Países en los que tenga Residencia Fiscal	TIN - EIN o No. de Identificación Fiscal en el Exterior	% de Participación	PEP (**)	
											SI	NO
						<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
						<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
						<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
						<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
						<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					

Si se requiere cambiar firmas autorizadas, es necesario que el representante legal envíe carta describiendo el cambio de las mismas, con copia de la cédula de ciudadanía (firma y huella) y formato de vinculación para Persona Natural a FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Adicionalmente, debe acercarse a una de las oficinas del Banco Popular para diligenciar una nueva tarjeta de firmas.

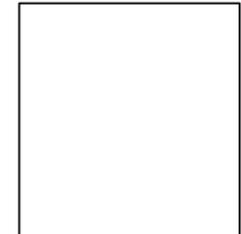
7. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES GENERALES

El CLIENTE declara que conoce los reglamentos de los productos y servicios financieros que FIDUCIARIA POPULAR S.A. ofrece y declara haber recibido reglamentos o prospectos que acepta en su integridad y se consideran incorporados a este contrato, así como las modificaciones, adiciones o supresiones que FIDUCIARIA POPULAR S.A. estipule para los nuevos productos en el futuro o servicios financieros que ofrezca y las costumbres mercantiles utilizadas por los bancos en la ejecución de los mencionados productos y servicios financieros. Como CLIENTE declaro que el origen de los recursos que mantengo en mis productos y Servicios Financieros en FIDUCIARIA POPULAR S.A. provienen de actividades lícitas que relaciono a continuación:

_____, y por lo tanto, no admitiré que terceros efectúen depósitos a mi(s) cuenta (s) con dineros provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. En mi calidad de titular de la información, autorizo de manera expresa e irrevocable a FIDUCIARIA POPULAR S.A. a consultar, solicitar, suministrar, reportar, reprocesar y divulgar toda la información pasada, presente y futura que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero comercial, de servicios en la Central de Información – CIFIN – que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia a DATA CREDITO y/o cualquier otra entidad que maneje bases de datos con los mismos fines. En constancia de lo anterior, firmo con huella y cédula de ciudadanía. Autorizo a FIDUCIARIA POPULAR S.A. para que en cumplimiento de normas nacionales o extranjeras, acuerdos intergubernamentales, tratados internacionales o similares, aplique las consecuencias que se deriven de dicho cumplimiento tales como reporte y suministro de información a agencias nacionales o extranjeras con fines legales y/o fiscales, retención sobre ingresos provenientes del exterior o de fuentes extranjeras o giro de las mencionadas retenciones. De esta manera declaro libre de cualquier responsabilidad a FIDUCIARIA POPULAR S.A. por la información que se entregue a tales autoridades a efectos del cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), CRS (Common Reporting Standard) u otras normas aplicables. El CLIENTE deberá informar y/o actualizar a FIDUCIARIA POPULAR S.A. cada vez que haya un cambio en la información relacionada en el presente formato.

Firma: _____

N° Documento de Identidad: _____



Huella

SEÑORES BANCO POPULAR POR FAVOR ENVIAR ESTE FORMATO A FIDUCIARIA POPULAR - DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

(*) Ver explicación página 3

(**) En caso de ser una persona PEP (Persona Públicamente Expuesta), debe diligenciar el formato C-RG-030

GLOSARIO FATCA-CRS

- **Cuenta en Custodia:** significa una cuenta (distinta a un Contrato de Seguro o un Contrato de Renta Vitalicia) para beneficio de otra persona que mantenga cualquier instrumento financiero o contrato para inversión (incluyendo, pero no limitado, a una acción o participación en una sociedad, obligaciones, bonos, instrumentos de deuda u otro título ejecutivo, transacciones cambiarias o de mercancías -commodities-, contratos de intercambio -swap- por incumplimiento crediticio o basados en un índice no financiero, contratos de valor notional, Contratos de Seguro o de Renta Vitalicia y opciones u otros instrumentos derivados).
- **Cuenta de Depósito:** incluye cualquier cuenta comercial, de cheques, de ahorros, a plazo o una cuenta documentada en un certificado de depósito, de ahorro, de inversión, de deuda u otro instrumento similar mantenido por una Institución Financiera en el ejercicio ordinario de su actividad bancaria o similar. Una Cuenta de Depósito también incluye un monto mantenido por una compañía de seguros en virtud de un contrato de inversión garantizada o un acuerdo similar para pagar o acreditar intereses al respecto.
- **CRS (Common Reporting Standard):** es un Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes que permite a los Estados firmantes comprometerse con otros países a prestar asistencia administrativa mutua en asuntos fiscales.
- **EIN (Employer identification Number):** número de identificación del empleado. Es un número de nueve dígitos asignado por el IRS. Se utiliza para identificar las cuentas tributarias de los empleadores y de algunos otros que no tienen empleados.
- **FATCA:** Abreviatura utilizada al referirse Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)- que en español traduce Ley de Cumplimiento para Cuentas Extranjeras.
- **GIIN (Global Intermediary Identification Number):** Número de identificación emitido por el IRS a las FFI que se registren en cumplimiento de FATCA.
- **Institución Financiera Extranjera (FFI):** significa una entidad no estadounidense que: (1) acepte depósitos en el curso ordinario del negocio bancario o similar; (2) mantenga activos financieros a cuenta de otros, como parte sustancial de su negocio; (3) esté involucrado en el negocio de inversiones, reinversiones o comercio de valores, intereses de sociedad, activos financieros, contratos de capital conceptual, contratos de seguros o por año o cualquier interés de los mismos (incluyendo futuros, posteriores u opciones); o (4) que sea una compañía de seguros (o sociedad de inversiones (holding) de una compañía de seguros) que emita o esté en obligación de hacer pagos con respecto de una cuenta financiera
- **Institución Financiera de Colombia:** significa (i) cualquier Institución Financiera organizada bajo las leyes de Colombia, pero excluyendo cualesquiera sucursales de la misma que se ubiquen fuera de Colombia, y (ii) cualquier sucursal de una Institución Financiera que no haya sido organizada bajo las leyes de Colombia, si dicha sucursal se ubica en Colombia.
- **Ingresos pasivos:** comprende dividendos e ingresos equivalentes; intereses que incluyen ingresos equivalentes a intereses y determinados retornos sobre inversiones en contratos de seguros; rentas o regalías al margen de las derivadas de negocios u operaciones activas; rentas vitalicias; ganancias netas de operaciones, que incluyen operaciones a término y otras similares relacionadas con determinado tipo de operatoria con commodities; determinadas ganancias por tipos de cambio; ingreso neto de contratos de capital notional o montos recibidos según contratos de seguros con valor en efectivo.
- **IRS (Internal Revenue Service):** Servicio de Impuestos Internos, es la agencia federal del gobierno de los Estados Unidos, encargada de la recaudación fiscal y de los cumplimientos de las leyes tributarias.
- **Número de Identificación Fiscal:** es la manera de identificación tributaria utilizada en los países para las personas físicas y las personas jurídicas.
- **Residencia fiscal:** un país de residencia es considerado como un país en el que el individuo tiene obligaciones fiscales (según lo determinado por las leyes locales). Por ejemplo, en Colombia la residencia fiscal tanto para nacionales como para extranjeros es la permanencia continua o discontinua por más de 183 días durante un período de 365 días calendario consecutivo.
- **SSN (Social Security Number):** Número de Seguro Social los SSN son emitidos por la Administración del Seguro Social a individuos que califiquen para beneficios del Seguro Social. Los SSN son utilizados como TIN para individuos.
- **TIN de EE.UU.- Taxpayer Identification Number:** El documento de identificación tributaria de personas naturales y jurídicas especificadas de EE.UU.

GLOSARIO - LEY 222 DE 1995

ARTICULO 22. ADMINISTRADORES.

Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones.

ARTICULO 26. SUBORDINACION.

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

ARTICULO 27. PRESUNCIONES DE SUBORDINACION.

Será subordinada una sociedad cuando se encuentre en uno o más de los siguientes casos:

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas. Para tal efecto, no se computarán las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

- Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

PARAGRAFO 1o. Igualmente habrá subordinación, para todos los efectos legales, cuando el control conforme a los supuestos previstos en el presente artículo, sea ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, bien sea directamente o por intermedio o con el concurso de entidades en las cuales éstas posean más del cincuenta por ciento (50%) del capital o configure la mayoría mínima para la toma de decisiones o ejerzan influencia dominante en la dirección o toma de decisiones de la entidad.

PARAGRAFO 2o. Así mismo, una sociedad se considera subordinada cuando el control sea ejercido por otra sociedad, por intermedio o con el concurso de alguna o algunas de las entidades mencionadas en el parágrafo anterior.